

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**2141** *Resolución de 24 de enero de 2025, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Optometría Avanzada y Salud Visual.*

Visto el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 31 de mayo de 2024, relativo a la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Optometría Avanzada y Salud Visual.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.<sup>a</sup> del capítulo VII del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Optometría Avanzada y Salud Visual, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Alicante, 24 de enero de 2025.–La Rectora, Amparo Navarro Faure.

#### ANEXO

##### Universidad de Alicante

*Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Optometría Avanzada y Salud Visual*

Ámbito de conocimiento Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia

Estructura de las enseñanzas:

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	39
Optativas.	6
Prácticas Académicas Externas.	6
Trabajo fin de máster.	9
Total.	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudio

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Investigación, documentación y comunicación en visión.	4,5	Obligatoria.
Métodos cuantitativos de investigación.	3	Obligatoria.
Procedimientos metodológicos en salud visual.	3	Obligatoria.
Instrumentación avanzada en atención y diagnóstico visual.	4,5	Obligatoria.
Contactología avanzada.	4,5	Obligatoria.

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Cirugía refractiva ocular.	4,5	Obligatoria.
Salud visual de las personas trabajadoras: aspectos preventivos, diagnósticos y terapéuticos.	3	Obligatoria.
Optometría basada en la evidencia.	3	Obligatoria.
Terapia visual, ortóptica y rehabilitación visual.	4,5	Obligatoria.
Optometría de atención primaria y secundaria.	4,5	Obligatoria.
Prácticas académicas externas.	6	Prácticas académicas externas.
Trabajo fin de máster.	9	Trabajo fin de máster.
Procesado y análisis de imagen en optometría y ciencias de la visión.	3	Optativa.
Fisiopatología de la respuesta inmunoinflamatoria ocular.	3	Optativa.
Métodos psicofísicos de evaluación visual.	3	Optativa.
Enfermedades neurodegenerativas de la retina: técnicas celulares e interpretación de imagen de OCT.	3	Optativa.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>